



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 339/05

Salta, 31 AGO 2005
Expediente N° 12.076/05

VISTO:

La Resolución -CD-N° 160/05 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para la asignatura Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD- 328/05 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/05 del 16 de Agosto de 2.005)

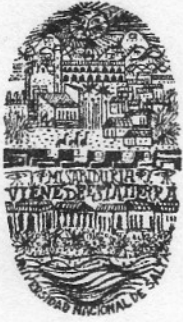
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA**, D.N.I. N° 26.153.858, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en la economía generada del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: La docente designada deberá pasar por la Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **339/05**

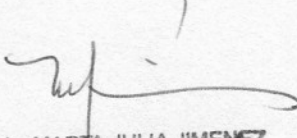
31 AGO 2005

Salta,

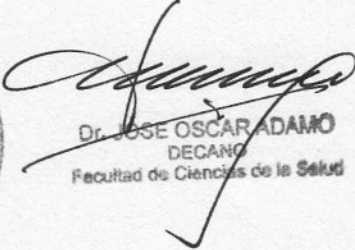
Expediente N° 12.076/05

ARTICULO 5° °.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud